

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

2010 JUN 23 AM 11:36  
Srta. Edilma Isabel Murillo Choez, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía FILPOX S.A. con Expediente No. \_\_\_\_\_ a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha 15 de abril del 2010 he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. Johanna Azucena Rodríguez Ortega, portadora de la cedula de ciudadanía No.0920715802, cede las 776 acciones, a favor de la señorita Edilma Isabel Murillo Choez, portadora la cedula de ciudadanía No.0907184683.
2. Junior Roberto Leon Moncada, portador de la cedula de ciudadanía No.0926229238, cede las 24 acciones, a favor del señor a favor de la señorita Johanna Josefina Padilla Rodríguez, portadora la cedula de ciudadanía No.0920710126.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto los cedentes como las cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

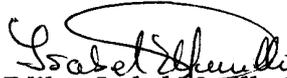
Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Edilma Isabel Murillo Choez	776	\$194,00
Johanna Josefina Padilla Rodríguez	24	\$ 6,00
TOTAL	800	\$ 200,00

Tanto cedentes y cesionarias realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,

  
Srta. Edilma Isabel Murillo Choez  
Gerente General

OK